


 Clic aquí para solicitar mayor información

[Inicio](#) > [Destacado](#) > Emiten concepto favorable en acuerdo entre Frontera, [Cenit](#) y Bicentenario

[Destacado](#)
[Empresas](#)
[Petróleo](#)

Emiten concepto favorable en acuerdo entre Frontera, [Cenit](#) y Bicentenario

 Por [Valora Analitik](#) - 2021-03-25


La compañía Transporte y Logística de Hidrocarburos ([Cenit](#)), el Oleoducto Bicentenario de Colombia y Frontera Energy Corporation, de manera separada, **anunciaron que la Procuraduría General de Colombia emitió concepto en relación con el Acuerdo de Conciliación que suscribieron las tres firmas.**

De acuerdo con el anuncio este concepto es favorable y recomienda la aprobación de la conciliación. Para más información de [petróleo](#) haga clic aquí.

Como fue anunciado por las partes en noviembre 16 de 2020, [Frontera](#), [Cenit](#) y [Bicentenario](#) alcanzaron un acuerdo para radicar una solicitud conjunta de acuerdo de conciliación, el cual una vez completado y aprobado por el tribunal competente en Colombia, pondrá fin a la totalidad de disputas entre las partes en relación con el Oleoducto Bicentenario y el Oleoducto Caño Limón - Coveñas.

De esta manera se espera que logren terminar con todos los procesos arbitrales existentes en relación con estas disputas.

Hay que decir que la emisión del concepto favorable por parte de la Procuraduría General de la Nación es la primera de dos etapas para la aprobación del Acuerdo de Conciliación. Así, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca es la autoridad que deberá tomar una decisión definitiva de este proceso.

Ahora bien, en el momento en el que el Tribunal se pronuncie favorablemente, **la etapa final del proceso terminaría y las partes podrán dar cumplimiento al Acuerdo de Conciliación.**

Recomendado: [Cenit](#), filial de [Ecopetrol](#), abrió centro de operaciones para transporte de hidrocarburos

Las partes han pactado que, si dicha aprobación no se obtiene a más tardar el 30 de septiembre de 2021, o en una fecha posterior que sea acordada por ellas, **las empresas tendrán el derecho de terminar el Acuerdo de Conciliación y que los derechos legales de las partes con respecto a las disputas no estarán afectados, hasta que se obtenga dicha aprobación y se produzca el cierre del Acuerdo de Conciliación.**

Vale mencionar que [Cenit](#) es la compañía filial de Grupo [Ecopetrol](#), dedicada al transporte y la logística de hidrocarburos, que lidera el segmento 8Midstream en la cadena del [petróleo](#) de Colombia. Es la segunda empresa más grande por activos y se encuentra entre las diez compañías más grandes por ingresos operacionales y utilidades de Colombia.

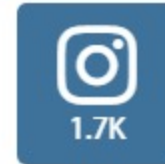
Actualmente cuenta con cerca de 9.000 kilómetros de oleoductos y poliductos por los que se transporta la mayoría del crudo y los refinados de Colombia. Tiene cuatro puertos, 51 estaciones y siete cargaderos y descargaderos.

Recomendado: [Fitch](#): Acuerdo de alivio entre [Cenit](#) y productores de crudo no afectará calificación de Ocesa

A su vez, son filiales de [Cenit](#) las compañías Oleoducto Central S.A (Ocesa), Oleoducto de Colombia (ODC), Oleoducto de los llanos Orientales S.A (ODL) y Oleoducto Bicentenario.

Compartir:

Síguenos en:



-Publicidad-

-Publicidad-

-Publicidad-

-Publicidad-

-Publicidad-

-Publicidad-


 Convierta a **ValoraAnalitik** en su fuente de noticias